

EL COLEGIO DE DONCELLAS NOBLES:
UNA INSTITUCION EN INMINENTE PELIGRO

Discurso de apertura del curso 1984-85 pronunciado por
la Académica Numeraria:

Ilma. Sra. Dña. ESPERANZA PEDRAZA RUIZ,
el día 21 de octubre de 1983

Dignísimas autoridades,
Ilmos. Sres. Académicos,
Señoras, señores:

Cuando esta Real Academia, respondiendo a su orden reglamentario, me designó para proclamar el discurso de Apertura del actual Curso Académico 1984-85, entre los diversos temas que pudieran interesar a tan distinguido auditorio, creí ser de su mayor interés y de la máxima urgencia, el detenemos a considerar por unos momentos, la más interesante de las fundaciones de nuestra Ciudad.

Si Toledo es altiva por su situación geográfica, rica por sus joyas, grandiosa por sus monumentos; si tiene embrujo por sus recoletas calles y sus privados jardines; si el misterio se alarga en sus leyendas y tradiciones; si su peso histórico la ennoblece. . . , no en menor escala la hacen resplandecer ante los pueblos el contenido de sus instituciones.

Cuando Urabayen define a Toledo como "La despojada" ya, con visión casi profética atisba lo que sería, a no muchos años de distancia, la desaparición lenta y continuada de sus más prestigiosas instituciones.

Y vemos, como día a día van agonizando lenta y silentemente, ya próximas a su extinción, los gremios de espaderos, bordadores, plateros, alarifes, hortelanos, —de los que apeñas hoy nos queda tan sólo, una enseña con frutas y hortalizas tempranas que lucen en la procesión del Corpus Christi y es conocida como "el pendón de los hortelanos"—.

Aquellas cofradías toledanas, cuya pertenencia constituía un orgullo de raza, pues para su ingreso en algunas de ellas era necesario acreditar la condición de limpieza de sangre, como en las Ilustres Hermandades de San Miguel y San Bartolomé, o la de la San-

medida que crezca la renta del Colegio crecerán las dotes y se repondrán las vacantes con otras diez niñas, para que nunca falten las cien doncellas. La dote del casamiento se hará por edad y “tén-gase en cuenta con quien se casan, su linaje y sus costumbres”. Y llegados a este punto sería muy interesante ver los matrimonios que a lo largo de los años se efectuaron en el Colegio y ver cómo estaban muy solicitadas las colegialas, pues constituía un honor casarse con alguna de ellas, siendo muy frecuentes los matrimonios entre gentes nobles y distinguidas y como botón de muestra tenemos a la madre de nuestro Director de Academia D. Rafael Sancho de San Román y a su esposa, ambas colegialas.

El asedio de los cadetes a las colegialas era constante, el Colegio estaba siempre rodeado por algunos de ellos y no faltaban las estudiantinas para rondar a la colegiala preferida. La larga fila de jóvenes colegialas los jueves y domingos, días de paseo, era seguida de otra, no menos larga de cadetes de la Academia de Infantería.

En caso de muerte de la colegiala, si en el matrimonio no hubiere hijos, volvería la dote al Colegio, excepto la tercera parte que podría testar libremente, pero si se quisiera meter monja en un monasterio, no se le dé dote para ello.

Vestirán de paño blanco con la insignia de Nuestra Señora, a costa del Colegio.

Todos los quehaceres del Colegio los han de hacer las colegialas.

Era preceptivo servir a la mesa por semanas y mientras la comida se leían vidas de santos.

Manda que haya un capellán mayor que cobraría 30.000 maravedís al año y cuatro capellanes a 20.000 maravedís cada uno para que celebren el oficio divino y después de prima se diga misa cantada y ante su sepulcro el salmo “de profundis” con responso y oraciones por su alma, las de sus padres y las del purgatorio.

Que todos los sábados se celebre misa cantada de Nuestra Señora.

Que haya dos sacristanes de a 15.000 maravedís, nombrados por el administrador.

Los capellanes y el Capellán Mayor, serán confesores de las colegialas.

Ordena que no se entierre a nadie, sino a él, en la capilla del Colegio “porque la queremos para Nos”.

Manda haya un libro registro de colegialas en el archivo con

su filiación y que se lean estas Constituciones los primeros domingos de mes, estando reunidas todas las personas del Colegio.

El patronazgo real.

Aunque Siliceo había nombrado como patrono del Colegio al Arzobispo de Toledo, debió preocuparle mucho este patronazgo y al día siguiente, ante el notario Juan Sánchez de Canales, hace redactar otro nuevo documento en que nombra por patrono al rey Felipe II y a todos los que le sucedieren, así como al Arzobispo de Toledo y a los que después ocuparen la Silla Toledana, con el derecho de nombramiento de Colegiales.

Felipe II, después de haber hecho examinar el testamento, codicilo y Constituciones, y habiendo hecho indagaciones verbales con el Administrador sobre las relaciones Rey-Arzobispo, considerando la piedad y santidad de la Institución, el servicio de Dios, beneficio de la Ciudad, reino de Toledo y a los naturales de él, por haberla hecho y fundado el que fue su maestro a quien el propio Rey en el documento expresa “tuvimos gran amor y deseo de hacerle merced”. El día 30 de noviembre de 1560 acordó aceptar de dicho patronazgo “por Nos y por los reyes de Castilla nuestros subcesores. . . y como tales patronos tomamos, habemos y tenemos en nuestra protección y mando y amparo al dicho Colegio, personas, bienes, privilegios y exenciones y todo lo que a él tocante y concerniente, y les daremos y mandaremos dar favor y ayuda y favoreceremos y ayudaremos el sostenimiento y conservación y efecto de la dicha Institución. . . Aceptamos el poder y facultad de nombrar las dichas doncellas, juntamente con los dichos arzobispos. . . y el nombramiento se ha de hacer en esta forma: que de las cien doncellas que se ha de haber en el Colegio Nos, y los reyes nuestros subcesores hayamos de nombrar y presentar sesenta y el arzobispo o arzobispos que fueren, cuarenta.

Estos dos términos de presentación, por el Rey o por el Arzobispo eran plenamente diferenciados y al producirse una vacante se proveía por riguroso turno. A las colegiales todavía hoy se les oye decir: “Yo soy del Rey. Yo del Arzobispo”.

Siliceo modificó el nombramiento del Administrador que estaba conferido al Arzobispo. Desde este momento lo haría el Rey, así como el de la Rectora sería facultad del Arzobispo de Toledo.

Seis años apenas hacía que Siliceo fundara el Colegio de Doncellas y veinte días de la redacción de su testamento y codicilo, cuando le alcanzó la muerte en Toledo.

El rey Felipe II había estudiado detenidamente el testamento. Se siente responsable del patronazgo que ha aceptado y fiel a su palabra, pasados unos años le va a hacer la más importante dotación que ha tenido el Colegio.

Las Guadalerzas.

El día 19 de diciembre de 1572 le da carta de venta Real de los castillos de Guadalerzas y Fuente del Emperador, con sus casas y ermita, ventas, molinos, dehesas y renta de sus términos y jurisdicciones, diezmos y preheminiencias y otro cualquier aprovechamiento, pechos y derechos, escribanías y alguacilazgos y otros oficios. Montes, prados, pastos, caminos, ríos, fuentes, con jurisdicción civil y criminal, así como los mostrencos que se hallen que se han de llevar al dicho Colegio.

En este momento hace de las Guadalerzas un auténtico señorío del Colegio de Doncellas y el Administrador es todo un señor al estilo feudal.

Les concede que el Administrador, en nombre del Colegio, pueda nombrar alcalde mayor y juez de residencia, alcaldes ordinarios y otras justicias que conozcan en primera instancia lo mismo que en grado de apelación en cualquier pleito, causas civiles y criminales y ese juez ordinario nombrado por el Colegio sea juez ordinario de estos términos y su jurisdicción y sólo podrán usar de sus oficios el tiempo que quisiere el Colegio.

En este mismo año de 1572 vende el Rey al Colegio todos los derechos de alcabalas de lo que se vendiere y censuare de todos los bienes.

Fue siempre el castillo de las Guadalerzas propiedad de la orden de Calatrava y se destinaba a hospital de primeros auxilios donde se atendía a los heridos que caían en las muchas batallas que se dieron en aquellos parajes, tierras limítrofes entre moros y cristianos.

En el cubillo del castillo tenía su capilla donde se decía misa y siendo de la jurisdicción de la Orden estaba exento de la juris-

dicción del Arzobispado. El Rey le libera de esto y pasa a ser jurisdicción del Colegio.

Se restableció la misa en el castillo y a él acudían los alcaides, alguaciles, habitantes de los contornos y gentes pasajeras.

El administrador, siempre en nombre del Colegio, podía poner y quitar cargos, administrar justicia, claro está, según las leyes del reino.

El nombramiento del Alcaide del Castillo correspondía al Administrador y su relación con él nos recuerda un cuadro típicamente medieval: El Alcaide, poniendo sus manos sobre las manos del Administrador o en su defecto entre las de un hijodalgo que actúa en nombre del Colegio, hace pleito - homenaje al Administrador y da fianzas al mayordomo, así como un inventario de los bienes muebles e inmuebles y a fin de cada año le dará cuenta de todo lo ocurrido.

El administrador tendrá en el castillo, los aposentos que necesite para sí y para sus criados.

Al mismo tiempo, a cambio de ciertas prestaciones que ahora diremos, el Alcaide se constituía en un auténtico reyezuelo, encargado de administrar justicia con poder del Administrador.

Tenía la obligación de residencia, con excepción de seis días al año y al atardecer, montado en el exigido caballo visitaba dos veces en semana todas las posesiones y entrando en las ventas de Guadalerzas, Durazatan y la Zarzuela cuidaba de que estuvieran provistas de los mantenimientos necesarios para los trajineros y caminantes que en ellas pernoctaban y era su misión, cuidar celosamente de que en ellas no hubiera mujeres vagabundas ni deshonestas, ni de mal vivir, ni rufianes ni escandalosos y lo mismo había de hacer en los tres molinos del valle en las casas y cabañas de pastores y en las chozas donde se hacía el carbón.

Llegado el otoño, recolectaba la miel y la cera que entregaba íntegra al Colegio.

Hacía guardar los aranceles y posturas del pan, vino, huevos, cebada y paja a los venteros. Hacía las tazmías de los diezmos del pan, del ganado lanar, del queso y de la leche.

La leña sólo podía ser cortada para las necesidades del Colegio y era su obligación llevar en cuenta los reparos del castillo, así como guardar los presos, teniendo que, si alguno se escapaba, pagar por él su pena.

Ganaba el Alcaide 30.000 maravedís al año en dineros y la

tercia parte de cortas y telas, procesos, caza etc. Tenía su predio en el que podía sembrar cada año treinta fanegas de trigo y plantar lo que quisiere en la Fuente del Emperador.

Rectoras del Colegio y su Misión

Es el cargo de Rectora el de más responsabilidad de la Institución, pues de ella depende la formación del Colegio las futuras madres y esposas.

Los primeros años el Colegio fue regido por personas maduras, de buena conciencia y de la mejor sociedad toledana. La primera de todas fue —como ya hemos visto— D^a Isabel de Valdés, viuda de Juan Ramírez de Aguilar, nombrada directamente y a perpetuidad por el Fundador.

El proceso inquisitorial seguido contra Fray Bartolomé de Carranza, sucesor de Siliceo en la sede toledana, dió lugar a que la siguiente rectora, D^a Ana María de Silva, fuera designada por el propio Felipe II.

La responsabilidad y competencia que exigía el cargo de Rectora hacía que, al producirse la vacante fuera cada vez más difícil su designación.

Al cesar D^a Ana María de Silva fueron elegidas D^a Inés de Rivadeneira, mujer de acreditadas virtudes, que era monja en el convento de Gerónimas de San Pablo de Toledo. Pertenecía a la alta nobleza toledana por ser hija del señor de Orellana la Vieja, nieta del conde de Medinilla y llevar tan nobles apellidos como Portocarrero, Mendoza y Meneses. Dos años y tres meses rigió el Colegio, pues la muerte le sorprendió en el cargo y vino a sucederla otra hermana suya, también profesa en el mismo convento, D^a Elvira de Mendoza, quien dejó la rectoría para volverse a su encierro el día 12 de abril de 1558.

La provisión del cargo entrañaba serias dificultades y no satisfacía exactamente los fines de la Institución el que las designadas fueran monjas, viudas o personas traídas de fuera. Esto hizo, que el Cardenal Quiroga, teniendo ya colegialas en edad de poder regir el Colegio, eligiera para desempeñar esta función, aquellas que quedaban solteras en edad madura de más de cincuenta años, y un día, reuniendo a todas las personas que formaban la comunidad en el salón de actos, hizo entrega de las llaves y poderes a

Dña. Inés de Villaquirán, colegiala fundadora, natural de San Martín de Valdeiglesias, a quien todas las demás prometieron obediencia.

Es misión de la Rectora, fundamentalmente, formar y vigilar a las Colegialas así como intervenir en todas las decisiones importantes del Colegio, de acuerdo con el Administrador. Guardar una de las tres llaves del arca de caudales donde se guarda el dinero y los libros de contabilidad. Intervenir en las compras, elegir los cargos de provisor, tornera y maestra de labor de entre las colegialas más cualificadas a quienes en caso de desobediencia, podría imponer penas hasta de cárcel o expulsión —cosa que nunca se hizo— según la gravedad del caso.

Se debía encargar de dar vestidos y ropa de cama a las colegialas. Y llegado a este punto vemos, cómo el cardenal Quiroga, que después de Siliceo fue el que reglamentó los estatutos, conociendo la importancia que tiene para una mujer escoger su propia forma de vestir determinó que, “para que no anduviesen mal contentas” o no tan satisfechas como comprándolo o haciéndolo comprar ellas a su voluntad ordenó que desde ese año de 1576 en adelante, se diesen a la Rectora diez mil maravedís y a las demás que hubiesen de tener oficios en la misma casa cinco mil a cada una al año para que de ello se vistan y el vestido sea honesto al parecer de la Rectora.

Tenía que comer y cenar en el refectorio y dormir en el mismo dormitorio donde lo hicieran las colegialas. Nombraría una celadora para que tenga cuidado de apagar las velas y las lumbres, especialmente de noche y una escuchandera para cuando las colegialas tuvieren que hablar por el locutorio se evite en ello toda deshonestidad.

El día de la toma de posesión del cargo de Rectora constituye un notable acontecimiento en el Colegio. En la sala rectoral, reunidos el Administrador y todas las colegialas ataviadas con el traje de las solemnidades, la beca, se da lectura al decreto del Arzobispado que acepta la renuncia de la Rectora saliente. Se da lectura al nombramiento de la colegiala propuesta para Rectora. La niña más pequeña se destaca de su sitio, se acerca a la mesa próxima a la Presidencia, toma una bandeja de plata y se la presenta a la Rectora saliente en la que deposita el sello del Colegio, las llaves del edificio, archivo y oficinas así como las Constituciones del Fundador, símbolos de transvase de poderes. La colegiala niña avanza

hasta la Presidencia y presentando la bandeja al Administrador, éste la toma y hace entrega de todo ello a la nueva Rectora, quien aceptándolo, toma posesión del Rectorado. A continuación la misma niña presenta a la Rectora saliente la medalla dorada, distintivo del cargo, quien la cede a la nueva Rectora. La comunidad desfila ante ambas en señal de agradecimiento a una y de sumisión y respeto a la otra.

La asistencia del arzobispo de Toledo, del Gobernador de la Provincia en representación de S.M. el Rey y demás autoridades e invitados, seguida de un reconfortante ágape con exquisitos dulces preparados por las colegialas, hacen de este acto uno de los más importantes de la vida del Colegio.

El cargo de Rectora empezó siendo perpétuo con Siliceo, para convertirse en trienal con Quiroga, pudiendo ser reelegidas.

Setenta y cuatro han sido las colegialas Rectoras, desde su fundación hasta hoy, las cuales no enumero por no cansar su atención, pero no puedo menos de citar apellidos de tan alto linaje toledano como Torres Berrio, Dávalos, Cárdenas López de Haro, Rivera, Silva, Zapata, Laso Sarmiento, Laso y Zúñiga, Tamayo y, como no, a Dña. Josefina Núñez Pachón Siliceo, quien hoy rige los destinos del Colegio y se encuentra entre nosotros.

Un día en el Colegio.

Es el Colegio de Doncellas un gran caserón, en su exterior de escasa belleza, construido sobre lo que fueron las casas del conde de Mérito. Ya en el siglo XVII debió sufrir alguna restauración de importancia y en la época del cardenal Lorenzana, bajo los planos, órdenes y dirección de Ventura Rodríguez fue totalmente reformado. Si en lo exterior no llama la atención su fábrica, no así en su interior, que con sus patios de galerías sostenidas por columnas de arquitectura grecorromana y, sobre todo, su monumental escalera, capilla y salón de actos hacen pensar en los días de esplendor que gozó durante siglos.

No todos en Toledo conocen el Colegio de Doncellas. Por eso les invito a que, aunque imaginariamente, le recorramos paso a paso.

Franqueada la puerta principal, atravesamos un no muy grande zaguan que nos lleva a una muy graciosa salita que fue restau-

rada y aderezada el año 28 con motivo de la visita de S.M. el Rey D. Alfonso XIII. Interesantes cuadros, sillería de cuero repujada por las internas, vidrieras de Moragón con escenas de las colegialas protegidas por la Virgen, hierros de Julio Pascual y gran profusión de cerámicas firmadas por Angel Pedraza, mi padre.

Nos adelantamos por una magnífica galería de losas de piedra que rodea un lindo patio interior. Un aljibe con sus útiles de cobre para depositar las vasijas que en otro tiempo, servían para llevar el agua fresca, que nunca faltaba en una buena casa toledana.

En la cruzía norte de la citada galería, una puerta, también grecorromana que da acceso a la más noble de las habitaciones del edificio: el salón rectoral. Es este salón una pieza grande de aspecto decimonónico, con artesonado de la época cuyo centro decoran las armas de Siliceo. Una alfombra belga cubre todo el pavimento a modo de moqueta; dos buenos tapices hechos en la Real Fábrica, espejos barrocos, cuadros de dudosa atribución a Rubens, divanes, butacas y cortinas en terciopelo rojo, una mesa de nogal y un piano de cola al fondo. Un lienzo del Fundador preside la sala y debajo una jamuga del siglo XVI con incrustaciones taraceadas en narcar, quizá la única pieza que usara Siliceo.

En el ala sur del edificio, entrando por una de sus galerías, encontramos la capilla. Yo más bien la daría el título de iglesia por su importancia, proporciones y entrada por la plaza, que desde hace no muchos años lleva el nombre de "plaza del Cardenal Martínez Siliceo". Es una nave bastante capaz en la que nos extraña su división en capilla, coro de capellanes, con sus siete sitiales, que nos hacen recordar el paso de los que aquí dejaron su huella: el después obispo de Palencia nuestro querido D. Anastasio Granados, D. Gonzalo Carnero, D. Santiago González, ya hoy todos desaparecidos. Un precioso facistol representando un águila, un libro coral y un armonium para cantar los divinos oficios un cantor y un organista.

El coro de las colegialas protegido por una linda verja de hierro. Los sitiales formando un banco corrido de una muy buena cerámica del siglo XVIII y en la parte superior de él una casi, improvisada tribuna impuesta por los problemas de espacio, surgido durante los años espléndidos del Colegio.

Preside la iglesia una pintura de Alejandro Semino en la que la Virgen con el niño en sus rodillas es venerada por el Fundador quien le encomienda la protección de sus hijas colegialas.

Pero la mirada va derecha a un cuadro, que por su corte y factura no cabe dudar de su autoría. Es uno de los más bellos San Franciscos que pintara el Greco.

En el centro de la nave un gran mausoleo de piedra firmado por Bellver en 1890, que sostiene la figura yacente del Cardenal. Escenas de su vida flanquean su encierro y apretadas guirrnaldas de flores dan una especial belleza al marmóreo aparato.

“Aquí está el Cardenal” —me dice una colegiala—. Aquí se ha querido quedarse por expresa voluntad suya, entre las colegialas. Y . . . “porque la queremos sólo para Nos”— había dicho un día Siliceo en su testamento hablando de la capilla, su cadáver fue trasladado desde Santa María la Blanca, también fundación suya, hasta este su último aposento. Hasta 1890 sus restos estuvieron depositados en un gran arcón de madera, en un hueco abierto en el suelo cubierto por un sencillo paño de terciopelo negro y encima una mitra. Las colegialas podían cada día, alzar discretamente el paño, para comunicar con su padre Fundador más íntimamente sus cuitas.

La escalera que conduce a la planta superior es magnífica. Casi pudiéramos decir regia. Sus peldaños de gastada madera dan noticia de sus días risueños. Lienzos en decadente estado. Una copia del Caravaggio existente en la Catedral, otros de mejor atribución.

Al fin nos encontramos en la galería alta y el Colegio se torna más familiar, parece como si el espíritu del Fundador se sintiera más próximo. Y pasamos a lo que se llama “cuarto de tía”. Débese este nombre a la forma de vida que se mantiene en el Colegio. A cada una de las colegialas mayores se le encomiendan dos o tres niñas con las que vivirá, educará, vigilará y hará vida de familia con ellas. Para eso, estos confortables apartamentos formados por un cuartito de estar, alcoba de la tía y a continuación y comunicada directamente con ella, la alcoba de las niñas. Un saloncito con mesa para escribir o estudiar, armarios roperos y un piano para estudio de las colegialas; y luego, lo que ellas cariñosamente llaman “el aposentico”, lo que hoy, con un elegante eufismo llamaríamos “offis”. Una pequeña cocinita, un frigorífico, una alacenita para guardar las viandas que se compran las propias colegialas y un sitio para lavar los platos. ¡Lástima que en tiempos de Siliceo no se conociera el higiénico cuarto de baño!

Los patios tienen cada uno su propio nombre de confección

casera: "el de los patos" porque en él había un estanque con ellos, el patio "principal", "Villa pez" porque en él, un solitario pez en su estanque esperaba pacientemente la llegada de otros compañeros que nunca llegaron. Quizá hoy, la venta de esta parcela pudiera resolver gran parte de la penuria económica por la que atraviesa el Colegio.

La finalidad de Siliceo al fundar el Colegio fue, como ya hemos dicho repetidas veces, la de formar madres cristianas perfectamente preparadas para la vida del matrimonio, por eso no fundó un hospicio, ni una congregación religiosa. Quiso que aún viviendo en régimen de comunidad, tengan un ambiente completamente familiar y para eso estatuye actos comunitarios y vida privada. Se vivirá en cuartos. —Apartamentos, diríamos hoy—. La colegiala mayor será la "tía de cuarto" y las niñas entre ellas se llamarán "primas"; y no dijo hermanas, quizá para distinguirlas del nombre con que, generalmente, se las designa en la vida religiosa.

El rezo del rosario se hará en el cuarto, en familia, con la tía y las primas. La merienda en el cuarto de estar, preparada en el aposentico y el catecismo se le tomará la tía a cada una de las niñas por separado, con preguntas y respuestas en uno de los ratos libres que le permitan los actos comunes.

La vida del Colegio da comienzo a las siete y media de la mañana con la llamada personal de la tía a quien dan los buenos días con toda corrección.

A las ocho, a toque de campana, que llama siempre a los actos comunitarios, oyen la Santa Misa en el coro de Colegialas seguido del rezo de maitines y laudes del oficio parvo de Nuestra Señora recitado en latín, no sin antes haber rezado el responso habitual por el alma del Fundador. Seguidamente toman el desayuno y arreglan su cuarto. A las diez dan comienzo las clases que duran hasta las doce y media y a toque de campana, después de lavadas las manos, se dirigen al coro donde rezan las horas canónicas para después ir al comedor.

Es el comedor o refectorio una sala grande y luminosa, que preside un cuadro de Cristo Crucificado. En el lado opuesto un gran aparador de buena madera donde se guarda la vajilla, menaje y cubiertos numerados. Las mesas son pequeñas, de a cuatro y una mesa presidencial donde se sienta la Rectora acompañada de las colegialas por riguroso orden de antigüedad. Otra mesa la ocupa la Vicerrectora con las mayores en el mismo orden. Puestas todas en

ta Caridad a la que pertenecieron artistas, nobles y literatos como Correa de Vivar, Francisco de Pisa, Sebastián de Orozco, Salazar y Mendoza y el Alférez Mayor de Toledo D. Pedro de Silva, la cual fue creada, entre otras cosas, para asistir a los reos. Hoy nos llama la atención sus hacheros vestidos de verde y la cruz de larga asta que sostiene un crucifijo gótico, última visión del ajusticiado; o la del Cristo de la Sangre, que le acompañaba al suplicio.

Instituciones socializantes donde se organizaba la beneficencia pública atendiendo a los indigentes de más absoluta necesidad como la "Ronda del pan y huevo" llamada así por la vuelta nocturna que se hacía por las calles de la ciudad socorriendo a los necesitados con estos dos alimentos y de la que no nos queda más testimonio que el cuadro de Tristán existente en el Museo de Santa Cruz.

La fundación de Isabel de Ovalle, institución para la concesión de dotes a doncellas casaderas, cuyo patronazgo fue encomendado al Ayuntamiento de Toledo.

La institución cisneriana de San Juan de la Penitencia para formación de jóvenes pobres, o el Colegio de Doctrinos del que sólo poseemos los topónimos de las dos calles donde estuvo ubicado, o el de Recogidas, creado para mujeres arrepentidas de su azaroso vivir.

Quiero hoy traer a su consideración la, sin duda, más prestigiosa de todas estas instituciones, no sólo por su contenido histórico, sino por el inminente peligro en que se halla.

Cuenta, no sé si la historia, la tradición o la leyenda, —que todo cabe en Toledo— como una tarde de octubre, un estudiante de teología pobre en recursos pero rico en ilusiones, pasando por el portal de un zapatero, se detuvo en su chiscón para pedirle le arreglara los zapatos únicos que llevaba puestos y al irle a pagar su trabajo le dijo el zapatero: "Ya me los pagará vuesa merced, cuando sea cardenal de Toledo".

Las viejas crónicas dicen que murió el zapatero y dos hijas doncellas quedaron huérfanas y desamparadas y el Cardenal de Toledo, agradecido, fundó un colegio para cien doncellas.

Era este modesto estudiante un joven extremeño llamado Juan Martínez Guijeño, nacido el año 1486 en Villagarcía, pequeña aldea de trescientos vecinos, a una legua de Llerena.

pie, la niña más pequeña reza la oración que para este momento compuso Siliceo:

“Nuestros ojos, buen Dios ponemos en Tí y esperamos tu santa bendición y que nos darás mantenimiento, pues a los brutos, animales y aves no lo negáis. Abrid, Señor, vuestra mano y dadnos, por quien vos sois el mantenimiento de este día, para que recibido, podamos servir mejor a vuestra Magestad: Dadnos gloria, Padre Hijo y Espíritu Santo ahora y para siempre jamás; y suplicamos a vuestra Divina Magestad, recibáis por nuestra abogada a la sacratísima Reina de todo el mundo, vuestra Madre y Señora Nuestra”.

Durante la comida, una de las colegialas, lee libros de vidas de santos elegidos por el Arzobispo de Toledo.

Al final de la comida se sirve el postre que, previamente habían preparado las colegialas en turnos; lo que ellas llamaban hacer “cocinilla” para así, aprender todos los secretos de la repostería.

La tarde daba comienzo con un prolongado recreo. A las cuatro empezaban las clases dedicadas especialmente a estudios de música, pintura, labores y cerámica, impartidas por profesores de la calle y en cuya plantilla figuraba mi padre como profesor de dibujo y cerámica artística, en tiempos de D. Agustín Rodríguez, Académico, vicario del Arzobispado y Director del Colegio.

A las seis merienda en el cuarto de las primas y tía, que se prolongaba en animado recreo hasta las siete de la tarde en que daba comienzo el estudio vigilado por una de las colegialas mayores. A las nueve menos cuarto se va al coro para rezar visperas y completas. La cena a las nueve y tras un breve recreo, que aprovechan para hacer un visita al Santísimo se van a dormir a las diez.

Pero se habrán preguntado ustedes, sobre todo las señoras, ¿cómo visten las Colegialas?

Dentro del Colegio llevan un uniforme azul marino, con capa de paño del mismo tono y medalla de Nuestra Señora de los Remedios. Para salir a la calle vestido de seda o lana negro, según las estaciones del año. Zapato y calcetín negro las niñas, medalla y cadena de plata al cuello o con lazo sobre la solapa, las mayores. En invierno abrigo negro y las pequeñas sombrero negro de fieltro con una rosa en tonos vivos.

La ceremonia de ingreso en el Colegio hay que hacerla con la beca. Es un bello traje de lana blanca fina, con pequeña gola donde se destaca la cinta azul celeste de que pende la medalla de plata de la institución. Sobre el traje una capa blanca de amplia cola que

lucirá la colegiala en los momentos más importantes de su vida, en las grandes solemnidades, el día de su boda y el día de su muerte le servirá de mortaja.

La desamortización.

Los bienes del Colegio, como hemos visto, eran fabulosos. Sus rentas crecen, el número de Colegialas se incrementa hasta sesenta, las dotes suben. Pero en este momento, las desafortunadas leyes desamortizadoras de 1837, dictadas por el ministro de la minoría de Isabel II, Mendizabal y diecisiete años más tarde las de Madoz, alcanzaron —no sin fuerte resistencia— a la fundación de Siliceo.

En 1843, la Junta de Beneficencia pensó que tenía derecho a incautarse de las rentas del Colegio de Doncellas por creerle comprendido, según su fundación, en los objetos que prevee la Ley de Beneficencia y en tal concepto debía estar bajo la inspección del Ayuntamiento y Junta, como lo hacían con los demás hospitales, pretendiendo que las citadas rentas ingresaran en amortización.

El entonces administrador del Colegio, D. Juan Francisco Sánchez de Madrid se presentó ante la Junta de Beneficencia e hizo su defensa leyendo una reseña histórica de la Fundación y sus fines, de los derechos del Colegio y sus prerrogativas, cómo su patronato es solamente de competencia de S.M. la Reina y del Arzobispo de Toledo y por tanto, tiene derecho a subsistir sin más dependencia que la de sus patronos, sin que asista derecho alguno a esta Junta para intervenir en sus actos de gobierno, ni menos disponer de sus rentas, según la Ley vigente de Beneficencia, estando aún más distante el derecho de la Nación para incautarse en el todo o parte de sus bienes.

La defensa del Sr. Sánchez de Madrid y vistos los nobles fines de la Institución, hicieron que fuera considerado el establecimiento como “patronato de sangre”, es decir, fundado por una persona, no por una sociedad. Esto hizo que se salvara de la presión desamortizadora, pero sólo sería por diez años.

Los bienes raíces del Colegio, especialmente sus fincas rústicas, eran extensísimos. La mayor de todas ellas —como ya dijimos— era la de las Guadalerzas y Fuente del Emperador, situada a ocho leguas de Toledo y a media del camino Real que va a Gra-

nada y Sevilla, comprendida entre los pueblos de Yébenes, Marjaliza, Urda y Malagón, con cuatro leguas de largo y tres de ancho, que hacían 69.100 fanegas con terrenos de regadío, plantaciones y excelentes pastos.

La venta de estos bienes expoliados por el gobierno, dada su extensión, no podía hacerse en su totalidad pues excedía su precio a los dieciséis millones de reales, por lo cual hubo de dividirse en treinta y cuatro parcelas o quintos, que hubieron de subastarse repetidas veces, con la consiguiente reducción del precio, pues no había postores que alcanzaran la cifra exigida.

Otro conjunto de tierras fueron subastadas en la zona de la Sagra, cuya suma de pequeños minifundios se elevaba a quinientas cuarenta y nueve hectáreas, un censo a favor del Colegio cuyo capital era de 34.000 reales y veintisiete casas que también fueron desamortizadas. Si hacemos una valoración aproximada de lo desamortizado obtendremos la escalofriante cifra de 16.809.170 reales, que teniendo en cuenta el poder adquisitivo del real en 1847 —podemos calcular que en este año valía un real un kilo de pan, siempre fluctuante según los años de abundancia o escasez— la riqueza de que el Colegio gozaba era inmensa y lo que perdió con las leyes desamortizadoras, dado el escaso valor en que las tierras eran subastadas una y otra vez, estremecedor.

Se pagó este capital al Colegio en láminas del Estado o Deuda Pública, que a un interés del 4 por ciento, producían una renta fija de unos 800.000 reales y, aunque en un primer momento parecían ser pingues estas rentas, las fincas habían desaparecido; la producción real ya no existía y la depreciación monetaria sería creciente. El Colegio había perdido sus bienes raíces y la Institución empezaba a conmoverse en su cimiento económico.

Los años de esplendor.

En un primer momento las rentas subieron notablemente. Por otra parte el Colegio se desentendía de la rémora de vigilar posesiones, labrar las tierras y cobrar casas. El Colegio parecía entrar en sus años de esplendor.

En tiempos del cardenal Payá, los patronos se preocuparon del aumento de las plazas. El cardenal Guisasola dedicó tiempo y estudio a acomodarla a los tiempos y necesidades de la vida moder-

na. Las galerías del Colegio se llenaron y en 1902 eran ya cien las colegialas. El edificio se hacía pequeño y hubo que comprar unas casas contiguas que se unieron por el pasadizo que hoy conocemos.

Tanta fama adquirió el Colegio de Doncellas, que uno de los generales más ilustrados de Napoleón III dijo: "He recorrido casi toda Europa y no he encontrado otra institución que se le parezca".

Morales Díaz, en su libro "Toledo. Añoranzas" dice: "No existe en el mundo nada comparable a esta Institución del Cardenal Siliceo y yo recuerdo con devoción a este Cardenal cuando pienso que, supo tejer una red de oro y virtudes para pescar buenos maridos para las colegialas del Instituto piadoso que tan espléndidamente dotó".

Guisasola comprendió la necesidad de una reforma y encargó un estudio serio de la Institución al letrado del Colegio D. Julián Esteban Infantes, quien en un extenso y detallado informe fue estudiando aquellos puntos de las Constituciones, susceptibles de ser reformados.

D. Francisco Frutos Valiente, Capellán Mayor de Reyes y Director del Colegio por aquel entonces, era el más interesado en las nuevas reformas y, si estaba considerado como el mejor colegio de Europa, había que, sin alterar lo fundamental, modificar sus Constituciones, reformar sus formas de vida, incrementar sus estudios, dar una educación como a las hijas de los magnates del poder y del dinero, reformar la dirección del Colegio y modificar sus reglamentos.

El título XIII del proyectado reglamento decía: "Del régimen interior ejercido por religiosas". Por el artículo 106 se confiaba el gobierno del Colegio así como la organización y enseñanzas del mismo, a la Congregación de Religiosas de Jesús María, un prestigioso instituto de Barcelona destinado a la formación de señoritas. Habría once reverendas madres y cuadro reverendas coadjutoras y de entre las primeras se escogería rectora, vicerrectora, cátedras y dependencias. Tendrían su clausura como religiosas y recibirían una consignación como pago de su trabajo.

Eso, iba contra el espíritu del Fundador y, naturalmente, no podía gustar a las colegialas.

La gaceta del día 6 de noviembre de 1919 anunciaba el plazo

de alegatos al nuevo reglamento que se pretendía implantar como definitivo.

Protestaron las colegialas, gritaron sus familias. La noticia saltó a la calle y en los medios más cultos no se hablaba de otra cosa. En las columnas de los periódicos se debatía el tema del Colegio levantando fuertes polémicas. En el diario "El Fígaro", en la sección "Vida social de las mujeres", que llevaba Margarita Nelken, aparece un artículo urgente, firmado por ella, en que defendía la postura de las colegialas y la institución de Siliceo. Decía: ". . . Este Colegio que ha resistido incólume todas las sacudidas de nuestra historia desde hace cuatro siglos; ese Colegio fundado por un cardenal que ha podido atravesar intacto todas las revoluciones y expulsiones, quieren reformarlo. ¿Por qué esto? Es imposible comprenderlo; si la instrucción es insuficiente, fácil es, con los profesores de la Escuela Normal o del Instituto, subsanarlo. . . Ahora, frente a este acto, no puede uno menos de sentir una conmisericordia infinita por aquellas señoras, ya ancianas muchas, que después de una existencia familiar, de dignidad ejemplar, vánse a encontrar su personalidad, de la noche a la mañana, anulada por una reglamentación de asilo o de colegio de niñas".

Las mismas consideraciones encontramos en el periódico "La Tribuna" con el título "Las Doncellas de Toledo. Movimiento general de protesta" o en el diario "La Correspondencia de España" bajo el epígrafe "El asunto del día. El Colegio de Nuestra Señora de los Remedios de Toledo".

El 21 de noviembre del mismo año, ante la polémica surgida en tomo al Colegio escribe Frutos Valiente un grandilocuente folleto de defensa de sus alegatos. Antes de un mes le contesta un prestigioso abogado D. Gerardo Doval, esposo de una de las colegialas con otro folleto en el cual, analiza y le rebate punto por punto, en nombre propio y en el de las colegialas la postura de Frutos Valiente, impugnando el proyecto de su reglamento. La defensa es magistral y su análisis de las Constituciones en los puntos 11, 16 y 18 alegando que el Colegio se fundó para formar futuras madres cristianas, estupenda. El Sr. Doval hace un llamamiento a las conciencias para que la voluntad del Fundador sea respetada y no sean religiosas las encargadas de la dirección y formación "pues mal lo harían —dice— quienes por propia vocación, han renunciado al matrimonio, fin primordial de la Institución".

El Fundador velaba por su obra. Las colegialas siguieron ri-

giendo los destinos del Colegio. Los años de esplendor continuaron. El año 1928 S.M. el Rey D. Alfonso XIII, acompañado del cardenal D. Pedro Segura, del Deán de la Catedral y de D. Agustín Rodríguez, Director entonces del Colegio, acompañados del Gobernador Civil y del Alcalde de la Ciudad visitó el Colegio de Doncellas, institución única en el mundo, que no conocía personalmente. El monarca detúvose recorriendo todo el edificio, siendo obsequiado con un refrigerio y delicados obsequios y las más cariñosas aclamaciones.

La decadencia. Estado actual del Colegio.

Pero todo tiene su curva en la vida. La desamortización le había herido de muerte. En el año 1950 se inicia la decadencia del Colegio. Aunque el capital se había mantenido intacto, la depreciación creciente de la peseta y la total ausencia de bienes raíces en plena producción hacían que las rentas no pudieran ser incrementadas produciéndose la consiguiente inflación, pues las necesidades eran las mismas y mayores los costos.

Se va produciendo un lento, pero continuado empobrecimiento del Colegio. Van amortizándose la mayor parte de las vacantes que dejan las Colegiales. Los permisos indefinidos les son concedidos. Algunas de ellas renuncian definitivamente a su condición de acogidas; se reduce el número de capellanes, se prescinde del organista y del cantor. Las dotes se estacionan. Esa dote de 5.000 ptas. que en 1914 era toda una fortuna: con ella, la novia podía comprarse todo el ajuar, los muebles de la casa, pagar los gastos de invitados, hacer el viaje de novios y dejar algún ahorrito para imprevistos en los primeros años de matrimonio. La boda se hacía en el Colegio y el vestido no había que comprarlo porque era la beca. La red de oro y virtudes para atrapar maridos —de que habla Morales Díaz— se hacía cada vez más débil y menos dorada, en detrimento del anzuelo de las colegiales. Hoy la dote sigue siendo de esas mismas cinco mil pesetas.

Con paso acelerado ha llegado el Colegio a la situación actual.

El Capital es intangible. Las láminas del estado a una renta fija del 4 por ciento fueron transformadas por los años 60 en obligaciones de más o menos un 10 por ciento de interés, incrementándose el capital a 19.673.000 pesetas.

La nómina del Colegio tiene sueldos míseros de cuatro y seis mil pesetas.

La plantilla la componen: un administrador, un capellán, la rectora, vicerrectora, un relojero, dos cocineras y un portero, siendo el importe total de esta nómina de 125.665 pesetas mensuales.

En gastos de luz, carbón, agua, teléfono, desperfectos, etc. 80.000 pesetas mensuales.

En alimentación se gasta la irrisoria cantidad de 70.000 ptas.

No tienen calefacción ni agua corriente.

El edificio se está cayendo poco a poco. Ayer me llegó la noticia de que han dado comienzo las obras de arreglo de tejados.

El Santísimo ha sido trasladado al coro de las colegialas.

El número de colegialas es el siguiente: ocho señoritas mayores, seis de las cuales alcanzan una media de ochenta años. Ocho niñas de E.G.B. y tres jovencitas que estudian BUP y magisterio. En total diecinueve colegialas en la actualidad.

Ante este panorama se preguntarán ustedes, ¿cómo en estas condiciones se puede subsistir? El Estado paga el déficit para alcanzar la cifra total de gastos. Haciendo números las rentas que hoy tiene el Colegio son de 1.967.300 pesetas mientras que los gastos anuales son de 2.140.000 pesetas anuales.

Una llamada de atención. Soluciones urgentes.

Esto es, señoras y señores, lo que fue y lo que es hoy el Colegio.

La fundación de Siliceo, universalmente conocida y admirada como la mejor de Europa, se pierde.

Necesitamos soluciones urgentes para esta Institución Toledana que agoniza. No es fácil diagnosticar su mal y aplicarle una terapia adecuada.

Se han intentado remedios fáciles para una Institución sin precedentes: Colegio de monjas, residencia de señoritas, colegio menor universitario, escuela normal de maestras y hasta parador de turismo. Todas estas muy loables iniciativas, no cumplen el espíritu del Fundador, quien se adelantó cuatro siglos a su época.

No se trata de recuperar un edificio, de los que hay muchos en Toledo, sino de salvar una Institución de total actualidad.

No tenemos colegios destinados, específicamente, a formar esposas y madres de familia.

De nada sirve decir alegremente: "La familia está en crisis. Cuidado con la institución familiar que se desmorona".

Las soluciones de los problemas graves de la humanidad no se resuelven con una ley gubernamental ni con decretos dictatoriales; hay que educar día a día. Si la familia no la salvan las madres, no la salvará nadie.

La Iglesia y el Estado tienen en sus manos una Institución social única —hoy que tanto se habla de protección y promoción de la mujer— donde se formen futuras esposas y madres mediante una sólida educación religiosa, moral, ética y profesional.

Es verdad que habría que actualizarlo dotándolo de las más modernas instalaciones, nuevos sistemas pedagógicos, profesorado adecuado, estudios universitarios y sobre todo actualizando sus dotes a la equivalencia monetaria de los tiempos fundacionales.

¡Que bien, si un día pudiera ser el Colegio la gran universidad donde acudieran de todas partes del mundo, para adquirir todos los saberes de una buena ama de casa y una madre de familia formada a todos los niveles que hoy la sociedad exige!

Me consta muy directamente que a nuestro Sr. Cardenal le preocupa particularmente el problema del Colegio, sus gestiones al respecto, pues como sucesor de Siliceo en la Silla Primada es, en estos momentos copatrono con S.M. el Rey D. Juan Carlos I a quien de forma muy directa, corresponde su atención.

Es muy posible que S.M., debido a las muchas y graves ocupaciones que pesan sobre su regia persona, hagan que el tema del Colegio de Doncellas no le sea conocido con la profundidad y extensión que el caso requiere.

¡Muy bueno sería que en una de sus venidas a Toledo, visitara a las colegialas, como lo hiciera su egregio abuelo en el año 1928, cuando el Colegio de Doncellas estaba considerado como el mejor de Europa!

Quisiera desde aquí hacer una llamada de atención a las Autoridades, tanto civiles como eclesiásticas, al Ente Autonómico Castilla-La Mancha, en nombre de la Capitalidad que ostentamos: a la ciudad y a los toledanos y de una manera muy especial a aquellos que se distinguen por su gran toledanismo en la defensa de los intereses de Toledo para que, tomando conciencia del problema nos reunamos en un compacto grupo de "Amigos del Colegio

de Doncellas” para buscar soluciones a corto y largo plazo para esta Institución única que se nos va, que agoniza, que se muere.

Siliceo, que vela por su obra, nos dará soluciones.

Muchas gracias.

ESPERANZA PEDRAZA RUIZ

Numeraria



Un suceso extraordinario ocurrido en su niñez vendría a marcarle con el sello de los predestinados.

Lavaba su madre, un día, la ropa en un arroyo y encomendó al pequeñín a unas vecinas y en un descuido de éstas cayó el niño en un pozo. Al conocer la madre la noticia corrió al lugar del suceso recogiendo al niño muerto —o quizá moribundo— y ponieñdole en el altar de la Virgen, volvió al instante a la vida. De mayor diría a sus más íntimos amigos que una Señora, dentro del pozo, le sostenía con sus manos para que flotara sobre las aguas y en no pocas ocasiones, nuestro estudiante —ya arzobispo de Toledo— haría reproducir esa escena, dejándonos una bellísima pintura en tabla, que él mismo encargó a Luis de Velasco para la capilla alta del Sagrario y que más tarde pasaría a formar parte del retablo del oratorio del Colegio de Infantes de Nuestra Señora, donde hoy podemos contemplarla.

Biógrafos e historiadores como Castejón y Fonseca, Francisco Ruiz y Pisa, consignan este hecho y hablan de las virtudes y dones extraordinarios de este hombre que, más tarde, y por consejo de un pariente suyo, siendo ya estudiante en París, latinizaría su apellido Guijeño por el de Siliceo.

Su afición al estudio y su humilde origen exigían que hiciera a pie, todos los sábados, el recorrido de Villagarcía a Llerena para estudiar gramática. A los 18 años pasó a estudiar lógica en Sevilla y Valencia y acompañado del padre Pardo, el año 1507 llegó a París donde consiguió todos los grados académicos en Artes. Allí, a los 24 años desempeñó una cátedra y más tarde en Salamanca, llamado por la Universidad explicó Artes. Obtuvo por oposición la cátedra de teología de la Sorbona.

El día 24 de junio del año 1520, el colegial de San Bartolomé, D. Juan Martínez de Siliceo, fue ordenado sacerdote. Cuentan sus biógrafos sus grandes virtudes, su alto grado de oración y su amor a la Virgen Nuestra Señora y cómo otro hecho prodigioso que se relaciona con Toledo, se produjo en su vida. Es el propio Siliceo quien lo cuenta: “Estando un día en Sevilla muy triste por no poder socorrer en sus necesidades a numerosos pobres fui al templo de la Virgen de la Vega y élla me alentó a que siempre los ayudara diciéndome: “En Toledo has de ser mi capellán”. Siliceo, ya electo obispo de Cartagena, enfermó de muerte. Al ser desahuciado por los médicos repetía muchas veces: “Yo no me mue-

ro, es imposible”, guardando en su interior las palabras de la Señora.

La fama de sus virtudes y su esclarecido talento hicieron que, Carlos V, empeñado en la tarea de la educación de su hijo, el príncipe Felipe, quien entonces contaba siete años, le incluyera entre los ocho candidatos propuestos para este fin. Entre los escogidos quedaron tres: el doctor Carrasco, de la Universidad de Alcalá, el doctor Ciruelo, de la de Salamanca y el maestro Siliceo.

Fueron los asesores de tan decisiva elección D. Juan Tavera, cardenal de Toledo, D. Fernando Alvarez de Toledo, duque de Alba, entonces Presidente de Castilla, D. Francisco de los Cobos, Comendador de León y D. Jerónimo Suárez, Presidente de la Inquisición. Suárez conocía a Siliceo de su estancia en Salamanca y dio magníficos informes del candidato.

La Emperatriz, como madre, quiso conocer personalmente a los tres propuestos y llamándolos a palacio habló largamente con cada uno de ellos, haciendo recaer su elección en Siliceo en el que reconoció al hombre íntegro además de teólogo, matemático y filósofo con dominio del latín, francés e italiano.

Su influencia social como pedagogo era extraordinaria. Fue maestro de otros niños de la alta nobleza que estudiaron con el Príncipe, como D. Luis de Requesens y Zúñiga, D. Juan de Zúñiga, quien más tarde sería gobernador de los Países Bajos en sustitución del duque de Alba, D. Francisco de los Cobos y Luna, nieto del secretario del Emperador, Adelantado de Córdoba.

En 1540, cuando Siliceo contaba 54 años de edad, Carlos V, a instancias del príncipe Felipe, le propone a Roma para cubrir la vacante del obispado de Cartagena, producida por la vacante del cardenal Lang.

El día 23 de febrero de 1541 le nombra Capellán Mayor y Confesor de Felipe II.

Llegada la hora de tomar esposa el Príncipe, interviene en las negociaciones de su boda con la princesa María, hija de D. Juan de Portugal y en el año 1545, vaca la sede toledana por muerte del cardenal D. Juan Tavera y Pardo, el Príncipe escribe a Carlos V, que estaba en Alemania, estas líneas: “Pues en prendas de virtud, letras y prudencia, nadie se adelanta a Siliceo, sea su Cesarea Magestad servido de nombrarle Cardenal de Toledo”. El Emperador escribió a Juan de la Vega, embajador en Roma y Martínez Siliceo fue electo y confirmado Arzobispo de Toledo, por un breve

dado en diciembre del mismo año. El día de Navidad hacía su entrada solemne en la Ciudad Imperial como Arzobispo de la Diócesis Primada.

No es hora de enumerar, ni es el objetivo de nuestro trabajo, la obra artística que dejó nuestro Cardenal en Toledo. Bástenos el fijar la vista en las dos magníficas rejas del coro y altar Mayor de la Catedral, obras de Céspedes y de Villalpando, respectivamente que llevan el escudo de Siliceo: Un Jesús sobre el blanco pedernal y la leyenda: "Eximus tangentia ignis", así como los maravillosos púlpitos dorados del crucero.

La confianza que depositó el Emperador en Siliceo fue total, hasta el punto de casarse por poderes de Maximiliano de Bohemia, con doña María hija del propio Emperador.

Pero las obras más importantes de este procer de la historia fueron sus instituciones, como el Colegio de Infantes de Nuestra Señora, el cual edificó desde sus cimientos y cuya portada, obra del maestro Villalpando, es la más bella de cuantas contemplamos en Toledo. Fundó este Colegio para cuarenta muchachos llamados clerizones que asistirán al coro. Estudiaban gramática y música y pasaban después al seminario de Santa Catalina para seguir los estudios eclesiásticos. Más tarde quedó reducido a seis niños, estudiantes de música, escogidos por su voz de tipes, que eran conocidos por el nombre de seises, entre los cuales podemos citar al toledanísimo y famoso músico Jacinto Guerrero.

La fundación de Recogidas, ubicada primero en la calle que lleva su nombre y más tarde en San Torcuato y Santa María la Blanca.

Pero si todas sus obras son de reconocido mérito, ninguna tanto como la que vamos a estudiar: EL COLEGIO DE DONCELLAS NOBLES.

Fundación del Colegio de Doncellas.

Era ya seis años arzobispo de Toledo D. Juan Martínez de Siliceo y decide fundar un colegio para doncellas vírgenes y para ello compra unas casas a D. Manrique de Ayala, en la colación de San Román, frente a San Clemente, precisamente el edificio que ahora mismo ocupamos.

Indudablemente esta casa ha sido señalada a través de la his-

toria por el dedo de Dios, de una manera singular. Según el documentado estudio que hace D. Julio Porres en su libro "Las calles de Toledo", después de ser primera sede del Colegio de Doncellas, fue adquirida por D. Ares Pardo, sobrino de Tavera y esposo de Dña. Luisa de la Cerda, quien al quedarse viuda solicitó la compañía de Dña. Teresa de Ahumada. Se dice que Santa Teresa escribió gran parte del libro de su vida entre estos muros. Después fue casa de la Compañía de Jesús y en época más tardía de los Carmelitas Descalzos; sede de la Sociedad Económica de Amigos del País y hoy domicilio de nuestra Real Academia.

Le preocupaba, sobre manera, al Cardenal la formación de madres cristianas y dispone, que se haga una fundación para cien doncellas que ingresarían entre los siete y los diez años de edad, pudiendo permanecer en ella hasta su casamiento, ingreso en religión o renuncia voluntaria.

Se exigía para su ingreso determinadas condiciones: ser natural del arzobispado, excepto seis plazas reservadas a parientes del Fundador aunque fueran de otras diócesis. Ser de sangre limpia, es decir, no proceder de moros ni judíos o mejor, proceder de cristianos viejos sin antecedentes de penitenciados por la Inquisición.

La Institución tendría por finalidad la formación de madres cristianas para lo cual se prepararía a las niñas en los quehaceres domésticos de una casa bien ordenada. Las dotaba con cien mil maravedís que cada una recibiría el día de su boda, dotación que no percibirían las que entran en religión. Todavía hay entre ellas una no poco probada superstición, de que las colegiales que se hacen religiosas no terminan bien, pues están de alguna manera traicionando el espíritu del Fundador.

La dotación del Colegio.

Fue el Colegio de Doncellas la institución más querida de Siliceo y debió acariciar la idea de su fundación como ninguna, pues la dotó de toda clase de bienes y riquezas.

Hizo un cómputo de lo que podría invertirse en la educación y mantenimiento de cada una de estas doncellas en alimento, vestidos y formación, calculándolo en diez mil maravedís anuales. Según este cómputo la dotación debería ser muy fuerte.

El día 23 de octubre de 1551 Siliceo hace su legado en las casas Arzobispales.

En esta dotación les dejaba:

Seis mil ducados de renta perpétua en tributos y juros perpetuos, es decir, la renta de todos los bienes raíces, tanto de tributos, renta de hierba, etc., más los bienes raíces que han de producir esa renta.

La heredad de Valdecasin en términos de Montealegre con su dehesa, casa y huerta, exenta de tributos.

Las casas del Jurado Francisco de Ortega, en la parroquia de San Salvador, en la calle que sube del Ayuntamiento a la Trinidad.

Los molinos de Ventosilla, que había comprado a Alonso de Sosa y estaban dentro del término de Toledo en la ribera del Tajo y son dos ruedas de molino, con sus casas de molinos, palomar y cañar.

Setenta y un mil novecientos y seis maravedís, treinta y cuatro libras de peces y anguilas.

Trece perdices y tres cuartos de perdiz que le habían de pagar por una renta de adahalas crecientes y menguantes que compró a Dña. Elena de Zúñiga, mujer de Garcilaso de la Vega y a su hija Dña. Sancha de Guzmán en las dehesas de Castrejón, Albadalejo y el Allozar.

Seis mil novecientos maravedís de renta de hierba de la dehesa de Mozarabuzque, que era de D. Juan de Silva y Rivera, marqués de Montemayor.

Casas principales de Juan Ponce de León en la colación de San Salvador, que alindan con las casas del conde de Cifuentes y dan a la calle Real y las adquirió del Rey.

Casas principales, también de Juan Ponce de León y doña Isabel de Aguilera.

Seis mil maravedís anuales que compraron de un censo de una casa de la colación de San Ginés.

El Colmenar, la casa y el cercado que eran de Isabel de Avila, hija del alcaide Alonso de Avila y las dehesas de Valtierra y Ventosilla.

Diez mil maravedís de censo y tributo que compró a Francisco de Villarreal sobre unas casas de la colación de San Ginés.

Trescientos mil maravedís que le debía a Siliceo el licenciado Gabriel de Quemada, a quien él se los había prestado.

La renta de doscientas cincuenta mil fanegas de pan al precio que estuviere. Esta renta salía de doscientas setenta mil quinientas cuarenta y seis fanegas y nueve celemines de trigo que debían pagarle los mayordomos de los partidos de Toledo y Alcalá que le pertenecían por ser Arzobispo y que le debían de los años 1549, 1550 y 1551.

La renta de cuarenta mil ducados de oro que ascendían a quince cuentos de maravedís que estaban obligados a pagarle los mayordomos de los partidos anteriormente dichos, de los frutos que le eran debidos por ser arzobispo de Toledo, del año 1551.

Siliceo renuncia a esta renta para siempre, a favor del Colegio, y da poder al administrador para que pueda hacerse cargo de ella.

Al día siguiente, 26 de octubre de 1551, nombra como administrador perpétuo al doctor D. Cristóbal Pérez. Desde este día, el cargo de administrador iba a ser el más importante del Colegio.

Inauguración del Colegio de Doncellas.

El día 5 de marzo de 1551, en las casas de San Román se inauguraba el Colegio con la celebración de la primera junta a la que asistían: Siliceo como fundador y como Cardenal de Toledo, D. Cristóbal Pérez como administrador, Dña. Isabel de Valdés, esposa de D. Juan Ramírez de Aguilar, como primera rectora. Como colegialas fundadoras figuraban Dña. María de Valdés, hija de Dña. Isabel, Ana de Tamayo y la extremeña María Gómez, presentada por Siliceo. Con estas cuatro colegialas se inauguraba la más prestigiosa institución toledana.

Al año siguiente se celebró la segunda junta y ya eran ocho las colegialas existentes. En este año ingresaron Luisa de Rivera, Inés de Villaquirán, María de Aguirre, María de Rivas y Juana de Piamonte. Más tarde ingresarán en el colegio dos jóvenes, procedentes del convento de San Torcaz —sin duda, de aquel que el mismo Cardenal había fundado para mujeres Recogidas—, llamadas María de San Pedro y María de Aguilar y procedente de San Juan de la Penitencia, Francisca de la Purificación.

Estas primeras colegialas no tienen la edad requerida en las Constituciones, ni tuvieron que someterse a ninguna selección y

condiciones. Son, fundamentalmente, personas conocidas del Fundador de condición heterogénea.

Pasó el tiempo y la casa se hacía pequeña. La Institución iba creciendo y Siliceo compra, en mayo del 54, las casas de D. Diego Hurtado de Mendoza, conde de Mérito y duque de Fontanavilla, por el precio de 28.000 ducados, el actual edificio que hoy conocemos por el Colegio de Doncellas.

Constituciones.

Una vez adquiridas las casas del conde de Mérito, la Institución se va consolidando y el Cardenal, ya quebrantado en su salud, considera inminente la necesidad de redactar unas constituciones por las que se rija el Colegio indefinidamente.

El día 9 de mayo de 1557 se concluye su redacción y en ellas se le denomina "COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS".

Se nombra por patrono y defensor perpétuo al Arzobispo de Toledo "que por tiempo fuere" a quien Siliceo, en tono reiterativo y casi suplicante dice a cada uno de sus sucesores: "Al cual, pedimos y rogamos por merced quiera aceptar el patronazgo, protección y amparo del Colegio, de las personas y hacienda de él, el cual, si le fuere posible cada año o en los tiempos cómodos que le parezca le visite, y si estuviere impedido le mande visitar a persona idónea y de buena vida y costumbres; y mande corregir y enmendar aquello que más convenga para el servicio de Dios y bien del Colegio".

El administrador y rectora deberían ser nombrados por el Arzobispo de Toledo y ser cristianos viejos.

El número de colegialas sería de hasta cien doncellas naturales del arzobispado y seis de estas becas estarían reservadas a parientas del Cardenal.

Estas doncellas niñas, ingresarían en la edad comprendida entre los siete y diez años y de las candidatas serían preferidas las más piadosas.

Impone como condición indispensable que sean limpias de sangre e hijas de legítimo matrimonio. La información sería hecha por cristianos viejos a costa del Colegio.

Se dotará cada año a diez colegialas para su casamiento y a